

Municipio DE VERGARA

Vergara 11 de Noviembre 2016

Acta No 65

En el día de la fecha siendo las 16 Horas se reúnen en Local Municipal el Alcalde Fidencio González, Concejal Jorge Velozquez por la lista 112A, Suplente de Concejal Iris Arnaud, Suplente de Concejal Laura Flores por la lista 40A, Concejal Julio Reolon por la lista 8A.

ORDEN DEL DIA = Lectura del Acto anterior -  
- Asuntos entrados -

Puntos

- 1) INFORME DE ALCALDE -
- 2) NOTA DE GABRIEL DUCHE.
- 3) REGAMENTO USO PARQUE MUNICIPAL -
- 4) NOTA LICEO DE VERGARA -
- 5) NOTA CABLE VISION -
- 6) FIESTA DE REYES -
- 7) NOTA CAIF -
- 8) NOTA WPS LEMOS
- 9) NOTA PAOLO DAER -
- 10) NOTA LAZARO MARCHADO -
- 11) NOTA MEGA FM -
- 12) CONCIERTO NAJIDENO -
- 13) INFORMACIÓN POR TRANSFERENCIAS -
- 14) NOTA DE HEVIR -

Punto 1

- INFORME DE ALCALDE.
- EL Alcalde informo que se está coordinando la exposición de la primer parte del "Proyecto Vergara + Limpia" el día 22 de Noviembre a las 11 de la mañana y el día 23 en Montevideo en Salon Azul de la Intendencia de Montevideo.
- Informo que se reunió con el Intendente Departamental, Los 2 Diputados del Departamento y con el Alcalde de Santa Clara a fin de presentar propuestas a los Ministros que estarán en toronto y tres en el Congreso de Ministros -

para el Departamento de Treinta y Tres.

El Alcalde presentó la inquietud de Viudas por Inundados, realce de personas en situación de vulnerabilidad por inundaciones, problemática de Anzap, mejoramientos para la Localidad de Jergara, atención médica, Mantenimiento de rutas - Jergara - Rio Branco, Cierre parafís del Brou a Santa Clara y Jergara, mantenimiento del Liceo de Jergara, turismo y más fuentes de trabajo y mantenimiento de Escuelas.

### Punto 2

- EL Suplente de Diputado Gabriel Duché presentó una nota para ser firmada por el Concejo a fin de presentar la necesidad de limpiar el cauce del Arroyo Parao ya que tiene mucha maleza y arbustos que ocasionan el represamiento del agua - Estas notas serán presentadas en Treinta y Tres a la Ministra de Vivienda Enerda de León y al Ministro de Transporte Victor Rossi.

Se firmo las mismas acompañando y apoyando la inquietud del Suplente de Diputado Gabriel Duché.

### Punto 3

- EL Concejal Julio Redon puso a consideración del Concejo un reglamento para el uso del Parque Municipal - El mismo puede ser modificable en el caso que el Municipio crea conveniente.

Analizando el mismo y ante la necesidad de la implementación del reglamento se resolvió:

### Resolución N° 391 / 2016

Por unanimidad se aprobó que se comience a implementar el mismo.

### Punto 4

- La Dirección del Liceo Dr. Braulio Lajo de Jergara agradece el apoyo a la actividad cultural del día 3 de Noviembre prestando el local, atención de funcionarios y la excelente presentación del Coro Municipal. Agradece también la oportunidad brindada a los alumnos de llevar adelante la propuesta "Concejal & Idi.

### Punto 5

Fabian Gonzalez por Cable Vision Jergón  
presenta una nota con motivo de las fiestas  
Navideñas estará realizando como todos los años  
un espectáculo gratuito en la vía pública con la  
finalización de Juegos artísticos en su domicilio  
de la calle Joaquin Suarez entre Jacinto Ruiz y Francisco  
Tajes.

Atento a este solicitado al Municipio la colaboración  
del cuerpo inspectivo para el corte de las calles  
ya mencionadas y la renovación de energía eléctrica  
para el escenario y alguna orquesta para tocar en escenario

#### RESOLUCIÓN Nº 392/2016

Por unanimidad se aprueba que se realice el corte de la  
calle Joaquin Suarez entre Jacinto Ruiz y Francisco Tajes,  
trabajo de Electricistas y que actue una orquesta de  
nuestra ciudad.

#### Punto 6

- Se informa en el Consejo que el Municipio ya está  
organizando lo que será una gran fiesta de Reyes el  
próximo 6 de enero, conjuntamente con la Comisión de  
Hipismo del Club Uruguay, a fin de crear un evento  
que abarque a la mayoría de los chicos de nuestra ciudad.  
Se organiza la salida de los Reyes desde el Municipio  
a las 18,30 Horas, el punto de llegada de un recorrido  
será en el Club Uruguay donde se realizará un gran  
Baile infantil con entrega de regalos, golosinas y  
juegos varios. Se estima que la parte que le  
corresponde al Municipio para los gastos totales que  
se originarán sean de \$ 30.000 para lo cual  
solicitamos la aprobación del Consejo Municipal, a fin  
de que se pueda realizar este evento popular.  
En caso de que se consigan donaciones de Empresas  
o comercios serán incluidos a más regalos para los niños.

#### RESOLUCIÓN Nº 393/2016

- Por unanimidad se resolvió que si se realice esta  
actividad dedicada a los niños y la familia el 6  
de Enero día de Reyes.

#### Punto 7

Padres de niños que integran el grupo de 3 años del Centro Caif de Jergara. Han proyectado una fiesta para los egresados y necesitarían si fuera posible el Centro Politécnico para el día 18 de Diciembre y castillo Inflable para el entretenimiento.

### Resolución N° 394/2016

Por unanimidad se resolvió transferirles \$ 3000 para que se realice esta fiesta para los egresados del Centro Caif de Jergara.

### Punto 8

El Señor Luis Lemos solicita proporcionarle unos camiones de balastro a los efectos de levantar el terreno para evitar cuando llueva el alagame de las aguas saladas que provienen de un saladero de coque que tiene pegado a su casa.

Además un poco de portland y arena a los efectos de cubrir el deterioro que le ha causado dicho salitre, una puerta que está en malas condiciones.

Considerando la situación económica en la cual vive y que tiene hijos menores que permanentemente están enfermos a raíz de las circunstancias en la que vive es que solicita lo antes mencionado.

Su domicilio está situado en la calle Ro Negro s/n entre las calles Agustín Urubey y Melitón Muñoz en Barrio La Suñilla.

### Resolución N° 395/2016

Por unanimidad se resolvió que esta nota pase a la Asistencia Social y a un Arquitecto a fin de corroborar el perjuicio ocasionado a su vivienda. En cuanto a los materiales se aprobó que se le proporcionen los mismos.

### Punto 9

El Señor Pablo Jaer envió una nota solicitando apoyo con la suma de \$ 700 para viajar desde la Ciudad de Colonia a Montevideo para participar en una competencia de Atletismo, solicita además en carácter de préstamo la suma de \$ 3600 para comprar vitaminas debido a que no tiene rubro en este momento, reintegrando el dinero cuando cobre su sueldo.

## RESOLUCION No 396/2016

- Por unanimidad se resolvió transferir \$ 700 para el pago del pasaje de Colombia a Montevideo - En cuanto al préstamo de dinero se indica que el Municipio no le corresponde prestar dinero.

## Punto 10

- El Profesor de Guitarrá Lazaro Machado envia una nota informando de un viaje a Argentina (Provincia de Córdoba) dado que el Dto "Los Yacuí" conjunto musical con más de 40 años de trayectoria serán honrados con dos importantes galardones: un premio a la trayectoria y un reconocimiento como consultores - Se hace difícil poder solventar los gastos generados por tal viaje dado que los pasajes tienen un costo de \$ 6000 por integrante; a lo cual se suman gastos adicionales de comida y alimentación - Solicita apoyo económico que permita asistir o recibir tal importante galardón -

## RESOLUCION No 397/2016

- Por unanimidad se resolvió transferir al Profesor Lazaro Machado \$ 4000 para ser utilizados en cubrir el pasaje a Argentina a fin de recibir tan distinguido premio -

## Punto 11

- La Asociación Civil Organización Mega y Mega Fm enviaron una nota señalando que en los meses de Diciembre y Enero realizarán diversas campañas sociales, eventos que pretenden incentivar la participación entre toda la comunidad Verjarense - (La campaña Adorno tu Hogar 2016 en su cuarta edición premio de U\$ 100 - sorteo que se realizará con el primer premio de la quiniela Nocturna del día 28/12/16 - y el mejor adorno de U\$ 150 - Concurso Papa Noel Verjarense \$ 1000 y actividad de Reyes \$ 2000) - No persiguen fines de lucro, siendo un aporte participativo a la comunidad, a nivel de marketing de la propuesta en los spot publicitarios y afiches se menciona el apoyo del Municipio de Verjón como auspiciante.

Resolución No 398/2016

- Se resolvió por unanimidad transferir el dinero a dicha organización necesaria para cubrir los premios de Jergado adorno su Hogar : u\$150 ; premio entre todos los participantes u\$100 ;

Referido a la actividad de Reyes del 6 de enero resta por coordinar ya que el Municipio y la Comisión de Hipismo del Club Uruguay ya están programando actividad ese día -

Punto #2

- Se informó en el Consejo Municipal que se está organizando para el próximo 23 de Diciembre un evento familiar en Plaza Sanfraternidad denominada "Concierto Navideño" - contando que a ese fecha la Plaza ya estará adornada para las fiestas tradicionales la actividad consistirá en la realización de un Pe sebre viviente y la actuación especial de la Banda Sinfónica de Lavalleja - Esta destacada Banda presentó un espectáculo de primer nivel para toda la familia muy adecuado para este concierto Navideño - El evento comenzará a las 21 Horas -

La Intendencia de Lavalleja se encargará del traslado de los mismos y también del pago de los Musicos - Le corresponde al Municipio disponer de una amplificación y la renta de los Musicos -

En el entendido de que este fiesta es para el recreo de las familias al final de este año es que planteamos la realización de este evento y la aprobación del Consejo Municipal de los gastos que corresponden -

Resolución No 399/2016

- Por unanimidad se aprueba que si se realiza esta importante actividad en Plaza Sanfraternidad el próximo 23 de Diciembre encargándose el Municipio de lo que le corresponde -

Punto #3

En cuanto a los gastos aprobados por el Consejo Municipal se omitió detallar el término transferencia, o sea que en los casos que se mencionó aporte o colaboración con instituciones o personas particulares debe indicarse transferencia de dinero.

Se detalla que a las instituciones que se le otorgue transferencia de dinero deben dejar detallado en sus Libros, entregando una copia al Municipio.

#### Punto 04


- En respuesta a la nota enviada a Mevir por parte del Consejo Municipal indicando la situación que se presentó con una clase del saneamiento de Mevir al ingreso de la Ciudad, se recibió una nota de Mevir que detalla: EL saneamiento en estas condiciones corresponde al proyecto del Plan II de Viviendas de Mevir el último ejecutado.

Este sistema de saneamiento ha sido presentado a OSE aprobado por dicho organismo y posteriormente ejecutado por Mevir. Con fecha 10/12/15 se transfirió la gestión del sistema a OSE.

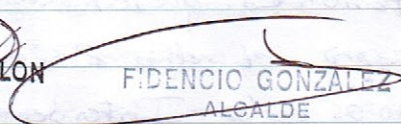
#### RESOLUCION N° 400/2016

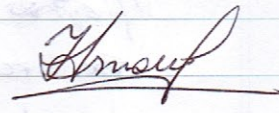
- Se resolvió por unanimidad que se trasladara a OSE esta solicitud.

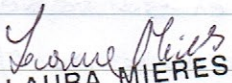
Siendo la Hora 20. sin más temas a tratar se culminó con la reunión del Consejo Municipal.

  
JORGE VELAZQUEZ  
CONCEJAL

  
JULIO CARLOS REOLON  
CONCEJAL

  
FIDENCIO GONZALEZ  
ALCALDE  
Municipio de Vergara

  
IRIS ARNAUD  
CONCEJAL

  
LAURA MIERES  
CONCEJAL